

# CRONICA DEL CLAUSTRO

## MEMORIA DEL RECTOR AL CLAUSURAR EL AÑO ACADEMICO DE 1945

Cumplo con la disposición reglamentaria de dar cuenta de la marcha de la Universidad Católica del Perú, durante el año académico que termina en la fecha.

Nuevamente agradecemos a la Divina Providencia el favor con que nos ha asistido, día a día en el año de 1945.

Fiel a la observancia de la Ley Orgánica de Educación y dentro del espíritu de nuestro Estatuto, legalmente inspirado en aquella, la Universidad Católica ha desarrollado su vida educativa renovando sus esfuerzos pedagógicos. Las dificultades en el presente año, de todos conocidas, que han tenido repercusión general en todas las Universidades, han conspirado en parte contra la marcha normal de la Institución. Sin embargo, el año concluye satisfactoriamente y los exámenes se han rendido en forma ordenada.

### *Organización y Gobierno.*

El Estatuto General de la Universidad, cuya cuidadosa preparación corrió a cargo del Consejo Superior, designado al efecto por el Excmo. Sr. Nuncio, ha sido terminado ya y actualmente espera en Roma, la aprobación de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.

Se está discutiendo en estos momentos una nueva Ley de Educación y la Universidad Católica desea hacer oír su voz por mi intermedio en tan importante asunto de la vida del país.

En primer lugar debo agradecer a las Cámaras Legislativas el llamado de representantes de Profesores y alumnos de las Universidades del País, para que colaboren en la obra de dar estructura adecuada a la nueva Ley. Ello indica el ánimo cordial y espíritu comprensivo que alienta a la Comisión Parlamentaria que tiene la grave responsabilidad de echar las bases fundamentales de la educación de las juventudes peruanas. Estamos prontos a prestar nuestra más decidida colaboración a la indicada Comisión cuando ella nos cite y esperamos poder aportar nuestros conocimientos y experiencias adquiridas en 28 años de vida universitaria.

Deseo en seguida exponer las ideas de la Universidad Católica sobre el régimen legal de las instituciones libres de enseñanza superior.

No se concibe ninguna institución de alta cultura sin una completa autonomía. No quiere decir esto que el Poder Público no intervenga para fijar las con-

diciones esenciales de existencia de dichas instituciones en resguardo del interés de la sociedad y del derecho de los individuos. La autonomía institucional se mueve dentro de la Ley que el Estado promulga y sobre las bases que el legislador le señala. La autonomía se deriva del carácter de personalidad moral que las instituciones de cultura deben tener. Como no se concibe el orden civil sin el absoluto respeto a la libertad individual y a la independencia de las instituciones privadas, no se concibe tampoco el orden público sin la libertad de las instituciones superiores que realizan una función nacional aunque ésta no sea precisamente una función del Estado.

Lo que acabo de decir tiene una aplicación perfecta respecto de la Universidad Católica. Ella es una institución libre pero no simplemente particular. Es una institución nacional por esta triple razón: porque ha sido creada y está unida a la institución nacional por excelencia, que es la Iglesia Católica, forjadora de nuestra nacionalidad, creadora de nuestra cultura, sostén de nuestra moral y cohesión sociales, y, a este título, objeto del reconocimiento y protección del Estado; segundo, porque realiza fines esencialmente nacionales, como son los de dar una alta formación ética y una sólida cultura a sectores muy importantes de la juventud peruana; y, tercero, por el sentido profundamente nacionalista que inspira su enseñanza académica y su labor educativa desinteresada.

La autonomía es atributo de nuestra Universidad no sólo por su carácter de institución libre sino por su carácter nacional; y, diríamos, además, por el precepto de nuestra Carta que garantiza la libertad de la cátedra (Art. 80).

La Universidad pertenece a la comunidad espiritual que junto con el Estado constituyen los dos elementos de la Nación.

La autonomía que la Universidad reclama para sí, por su naturaleza y por la constitución, tiene que comprender no solamente la libertad en el gobierno propio y en la orientación espiritual, sino también en los planes y en los métodos dentro de las bases mínimas que compete fijar al Estado.

Nada sería más inconveniente que establecer un tipo único rígido, puntualizado en todos sus detalles, para la enseñanza superior. Ello representaría la muerte de la libertad de la cátedra, de la espontaneidad social y del progreso científico.

Reclamamos para nuestra Universidad el mérito de ser estricta cumplidora de la ley y de las condiciones fundamentales fijadas por el Poder Público; pero, al mismo tiempo, sostenemos su completa autonomía.

Debemos declarar con patriótica satisfacción que la Universidad ha podido desarrollarse y crecer, en la forma apreciada por todos, debido al reconocimiento por parte del Estado de su autonomía. Quedan, sin embargo, algunas trabas que constituyen un obstáculo para su desarrollo que le impiden atender con más eficacia a la formación profesional de sus estudiantes. Esta demanda más profundidad en las disciplinas esenciales evitando la multiplicación de asignaturas. El excesivo número de cursos impide dedicar más tiempo a las otras finalidades fundamentales, la cultura integral y desinteresada y la afirmación del espíritu nacionalista.

Además de esto, la reglamentación demasiado minuciosa que no representa una verdadera garantía, pone a la Universidad en una injusta e inconveniente

subordinación respecto de otras instituciones nacionales cuya importancia nadie discute, pero que no deben servir de patrón rígido que impida el libre desarrollo de centros de cultura cuya variedad de fisonomía espiritual puede constituir una fuente fecunda de estímulo y progreso.

Continuando con la exposición de la vida de la Universidad en el último año debo informar que el Consejo Superior, atento siempre a las necesidades de la Universidad se ha reunido 25 veces durante el presente año. De estas reuniones se han derivado beneficiosas consecuencias para la vida académica y administrativa. Al iniciarse el año académico fueron llamados a formar parte del Consejo Superior, como miembros consultores, los señores Dr. Javier Correa Elias y Dr. Ernesto Alayza Grundy. A mediados de año fué incorporado el nuevo Tesorero de la Universidad Ing<sup>o</sup> Manuel Moreyra P. S. En octubre fué designado Secretario General, el Presbítero Sr. Dn. Gerardo Alarco. Finalmente el R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. fué nombrado miembro consultor en los últimos días del año.

#### *Vida económica.*

Motivos de profunda gratitud es la última voluntad del Sr. don José de la Riva Agüero. Después de ayudarnos en vida con sus sabios consejos y su alto interés por la institución, quiso dejar a nuestra Universidad por heredera de sus bienes.

Merced a este legado, la Universidad podrá en el futuro mejorar sus servicios y dar más adecuada estructura a sus distintos departamentos. En esta oportunidad, debo agradecer a la Junta Administradora de la Testamentaria presidida por el Sr. Dr. Constantino J. Carvallo, su decisión para cumplir la voluntad del Dr. José de la Riva Agüero. Entre tanto, elevemos nuestras oraciones al Altísimo por el merecido y eterno descanso del alma de nuestro benefactor.

El Consejo de Administración, con la inclusión del señor Ing<sup>o</sup> Manuel Moreyra P. S. nombrado Tesorero General de la Universidad a mediados de año, ha seguido trabajando por la economía de la Universidad. El nuevo Tesorero merece especial gratitud por la abnegación y la capacidad con que ha asumido la tarea de organizar nuestras finanzas. Su gestión ha dado ya excelentes frutos. Organizado un departamento contable que se traduce en el mayor control de sus cuentas, la Universidad vive ya una etapa ordenada en sus finanzas.

Cábeme expresar aquí mi profundo agradecimiento a los Profesores de la Universidad, quienes han estado poseídos de un noble espíritu de sacrificio en la enseñanza de sus respectivas asignaturas, no siendo obstáculo para ello la insignificante remuneración que recibían. La Universidad, consciente de la alta misión que ellos desempeñan, ha dedicado toda la renta que percibe actualmente de los fondos legados por el Dr. Riva Agüero en remunerarlos en forma algo mejor.

#### *Facultades y Escuelas.*

El día 9 de abril, tuvo lugar la actuación solemne de apertura del año universitario, oficiándose la acostumbrada misa de Spiritu Sancto por el entonces

Excmo. Sr. Arzobispo de Lima, Monseñor Pedro Pascual Farfán, Canciller de la Universidad; y a continuación el acto académico presidido por nuestro amigo y protector Excmo. Monseñor Fernando Cento, Nuncio de Su Santidad.

La Facultad de Letras y Pedagogía ha impartido enseñanza a 325 alumnos, número total de las varias especialidades que agrupa.

El Consejo Directivo que la gobierna, ha procurado su mejor organización, a pesar de las dificultades que ofrecen los planes de estudios a que debemos sujetarnos.

Una circunstancia fundamental que rebaja el nivel intelectual en la Facultad, es la deficiente preparación de los alumnos que llegan a la Universidad. La Facultad sufre constantemente esta deficiencia y ello sólo podrá corregirse revisando los planes de los estudios en la Instrucción Media.

A pesar de estas dificultades, algunas tesis de positivo valor, son índice de la buena labor que realiza esta Facultad.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha registrado en el presente año 200 matrículas, que es desde hace años el número normal de los estudiantes de esta Facultad.

Constante preocupación de su Consejo Directivo, ha sido el control en el dictado de los cursos así como las pruebas de eficiencia de sus alumnos. Pese a las circunstancias difíciles del año, la Facultad ha desarrollado su vida normalmente y en la actualidad estudia una más acertada organización de sus actividades para el próximo año académico. Para ello el Consejo Directivo, ha nombrado una Comisión que ya tiene preparado el Proyecto de Reglamento interno y que trabaja activamente por estructurar las bases de mejoramiento de sus funciones.

Es necesario, sin embargo, decir que el carácter tan recargado de los planes de estudios a que estamos sometidos dificulta la mejor preparación del alumno. El marcado criterio enciclopédico conspira contra la profundidad de los estudios y no permite el debido ahondamiento de las más fundamentales disciplinas del Derecho. Sería aconsejable, reducir el número de asignaturas para poder cultivar en forma más amplia las que son esenciales en la formación del criterio jurídico.

El Seminario de Derecho ha continuado en forma satisfactoria su labor de enseñanza práctica de dicha rama, habiendo iniciado en este año, tercero de su fundación, estudios de investigación jurídica. Puede afirmarse, con justa satisfacción, que los alumnos en su conjunto han mejorado la calidad de los trabajos realizados en años anteriores.

La Revista "Derecho", órgano del Seminario ha continuado publicándose con regularidad. En el presente año han aparecido los N<sup>os</sup>. 2, 3 y 4 con general beneplácito de sus lectores.

La Facultad de Ingeniería sigue trabajando con sujeción a preceptos que le aseguran una rigurosa selección y capacitación técnica y profesional. Sus alumnos han realizado estudios en los departamentos del Sur, bajo la eficiente dirección de sus Profesores. La excelente preparación de los ingenieros egresados de esta Facultad es reconocida y su prestigio ha beneficiado a toda nuestra Universidad.

La Facultad de Ciencias Económicas, aun dentro de su reciente estructura que comprende las especialidades de Doctor y de Contador Público, ha mejorado su organización. Se han matriculado este año 126 alumnos.

El Consejo Directivo de la Facultad, estudia actualmente las bases de organización de la misma para el próximo año académico.

La Escuela de Pedagogía, Sección Varones, ha continuado su labor docente en la preparación de los Normalistas, que tanta falta hacen al País. Con estricta sujeción a la orientación que imparte la Escuela, el Consejo Directivo de la misma ha procurado seleccionar el personal, tanto de profesores como de alumnos. Se han intensificado las prácticas docentes con halagadores resultados.

En la Sección Mujeres, la valiosa preparación de las Madres Canonas de la Cruz, asegura cada año de estudios eficaces resultados en la labor de capacitación y orientación cristiana de nuestras normalistas.

La Universidad consagra cada año a estas escuelas mayor atención por la alta misión educativa que ellas desempeñan.

En el Instituto Femenino de Estudios Superiores han funcionado las Secciones de Cultura Religiosa y de Estudios Superiores, con creciente interés. Se han matriculado 309 alumnas. Es de hacer notar el éxito alcanzado por el Instituto, con la creación de la Escuela de Periodismo, la primera en el Perú, que funciona desde comienzos del presente año. Setentidos matriculados de ambos sexos dan prueba del interés que se ha mostrado por esta especialidad; y son varias las instituciones periodísticas, tanto nacionales como extranjeras que han ofrecido su colaboración y ayuda para la mejor organización y desarrollo de la Escuela. Deseamos que esta Escuela logre formar una selección de periodistas cultos imbuidos de los principios cristianos en beneficio de la cultura nacional.

### *Duelo.*

El 17 de setiembre falleció en esta ciudad nuestro Canciller, Excmo. Mons. Pedro Pascual Farfán, Arzobispo que fuera de Lima y Primado de la Iglesia en el Perú. La Universidad guardó duelo el día de sus funerales y asistió corporativamente a las honras fúnebres en la Catedral. El recuerdo constante de su celo apostólico y su afecto por nuestra Universidad, serán impulsos nobles que nos alentarán a seguir, sin desmayos ni titubeos, en la senda que él nos señaló.

### *Maestros y alumnos.*

El 25 de octubre se oficiaron solemnes honras fúnebres en memoria del alma del que fuera señor don José de la Riva Agüero y Osma, maestro universitario. El recuerdo de su personalidad señera, congregó a Profesores y alumnos, en la Iglesia de la Recoleta primero y luego al pie de su tumba.

En el año que termina se han incorporado a la docencia de nuestra Universidad los siguientes señores: Emilio Castañón, Aníbal Ismodes, Paul Linder, Leopoldo Vidal y Mario Villarán R. en la Facultad de Letras y Pedagogía; Emilio Barreto, Carlos Camprubí, Jorge del Busto, Víctor Proaño, Alfonso Ru-

bio y el Presbítero Fidel Tubino, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Nicolás Birimiza, R. P. Cirilo Elton SS. CC., José Luis Gonzales Suárez y José Luis Macedo Vargas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales; Abelardo Ortiz Dueñas en el Instituto de Idiomas.

La Universidad ha visto alejarse temporalmente a su Vice-Rector doctor Víctor Andrés Belaunde, quien representara al Perú en la Conferencia de San Francisco; y al R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., Catedrático de la Facultad de Letras. Ambos están ya, nuevamente entre nosotros.

En cuanto a nuestros estudiantes ha sido motivo de legítima complacencia para la Universidad, la lealtad y apego que para con ella han demostrado los alumnos que se forman en sus aulas. Se ha afirmado, así, una vez más, en las contingencias tan variadas que hemos atravesado en el presente año, el sentido de comunidad espiritual que une a nuestros alumnos con la institución y con sus maestros. Fieles a la orientación que han recibido, han asentado en forma viril e insistente su fe y devoción a la Patria y a los principios cristianos que son meta de nuestra educación.

Mi palabra de agradecimiento para Profesores y alumnos por la labor desarrollada en este año difícil y mi exhortación muy sentida para que sigan prestando a la Universidad su apoyo y colaboración.

#### *Institutos afiliados.*

La Escuela Técnica de Comercio ha trabajado con cerca de 500 alumnos repartidos en Secciones de Varones y Mujeres en diferentes locales. Las labores del año que termina se han desarrollado normalmente.

En su sexto año de labor, la Academia de Arte ha preparado a 34 alumnos, de los cuales 26 han merecido presentar sus obras pictóricas en la Exposición de Clausura. La Academia ha sido invitada a participar en el Salón de Pintura de la Semana Peruana de Viña del Mar y ha enviado para tal efecto un conjunto de 22 cuadros.

Los Colegios afiliados a saber el de las Madres Canonisas de la Cruz, el Mariscal Castilla y el Centro Escolar 416, que sirven como Escuelas de Aplicación a la Facultad de Letras y a las Escuelas de Pedagogía, han trabajado normalmente.

#### *Vida universitaria.*

Por fallecimiento del Excmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán, Arzobispo de Lima y Canciller de Nuestra Universidad, fué designado Canciller interino el Excmo. Mons. Leonardo Rodríguez Ballón. Este distinguido prelado ha prestado en todo momento su eficaz y valioso apoyo en la labor directiva de nuestra Institución.

Cumpliendo su misión de extensión cultural, la Universidad ha visto honrada su tribuna con la visita de destacadas personalidades intelectuales.

El Rvdo. Padre Ismael Quiles S. J., Catedrático en Filosofía del Seminario de San Miguel de la Argentina, disertó sobre temas filosóficos.

El Catedrático de la Universidad Católica de Valparaíso, señor Enrique Pascal, dictó un ciclo de conferencias sobre temas variados de cultura general.

El Rvdo. Padre Juan Bautista Tse Sien Kao, sacerdote franciscano, eminente humanista y políglota se ocupó de la filosofía de Confucio.

Tuvimos la grata visita de una Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, presidida por el distinguido hombre de ciencia don Jorge Lira Orrego, Catedrático de la misma.

Los alumnos del primer año de la Facultad de Letras, fundaron círculos literarios y filosóficos que han trabajado en forma constante durante el año. Los mismos alumnos organizaron un ciclo de charlas internas, sustentadas por catedráticos y alumnos, sobre diversos temas de estudio.

#### *Asociaciones de ex-alumnos.*

Ha quedado organizada en el presente año la Asociación de Abogados egresados de la Facultad de Derecho, entidad que, sin duda, ha de prestar a la Universidad y a la profesión útiles beneficios. Para el próximo año académico la asociación ha creado cinco becas en la Facultad de Derecho y proyecta dictar una cátedra de Derecho Aéreo.

También se ha organizado la asociación de Profesores egresados de la Universidad Católica que ha de coadyuvar en la austera función pedagógica.

Mi palabra de felicitación y aliento a estas Asociaciones que han de servir de ejemplo para la formación de otras similares.

#### *Departamentos universitarios.*

En el curso del presente año han continuado desarrollando sus actividades los diversos departamentos, de que damos cuenta.

La Biblioteca "Carlos M. Elias" ha aumentado el número de sus volúmenes, gracias a algunas compras y a algunas generosas donaciones.

La Revista de la Universidad Católica del Perú cuya puntualidad y correcta presentación, constituyen su más firme soporte, ha continuado su publicación, recogiendo en ella trabajos de nuestros catedráticos y dando oportuno aviso de los diversos acontecimientos de la vida universitaria.

El Departamento de Educación Física, ha organizado varios torneos deportivos, habiendo destacado en ellos la Facultad de Ingeniería. La falta de local propio para los juegos de esta índole, dificultan la labor. La Universidad proyecta acomodar un pequeño terreno para los deportes de sus alumnos.

En este año la Universidad ha tenido el honor de contribuir al enriquecimiento de la Bibliografía Nacional con algunas obras importantes. El Dr. Manuel Belaunde Guinassi, Profesor de la Facultad de Derecho, ha publicado un volumen sobre la Encomienda en el Perú. El Dr. Victor Andrés Belaunde, Decano de la misma, que formara parte de la Delegación Peruana a la Conferencia de San Francisco, ha publicado un volumen sobre la historia de dicha Conferencia que incluye un comentario a la Carta de las Naciones Unidas. El Dr. Anibal Corvetto, Profesor también de Derecho, ha publicado el primer tomo de un Manual de Derecho Peruano. El Dr. Raúl Ferrero, Profesor de la Facultad de Letras y Pedagogía ha hecho una segunda edición revisada y aumentada de Culturas Orientales. El señor Losada y Puga, Decano de la Facultad de

Ingeniería, ha publicado el primer tomo de un curso de Análisis Matemático, que es la primera obra de su clase que se publica en español y la primera que produce la ciencia americana; el segundo tomo aparecerá. Dios mediante, en 1946. El R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J., Profesor de la Facultad de Letras, ha publicado este año tres nuevas obras relativas a la Historia Nacional, a saber: un tomo sobre los Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas de América, una Vida de Santa Rosa de Lima y un volumen sobre las Relaciones de Viaje de los siglos XVII y XVIII. Además ha publicado en segunda edición sus Fuentes para la Historia del Perú y su obra sobre el Episcopado en los Tiempos de la Emancipación. Finalmente, debo señalar las actividades editoriales de nuestro Seminario de Derecho. Además de su revista, a la que ya nos hemos referido, ha publicado este año cuatro interesantes folletos sobre diversos temas de su especialidad.

Señor Presidente:

He tenido el honor de informaros con la brevedad posible sobre la labor que desarrolla la Universidad Católica del Perú. Como hombre de formación y de espíritu universitarios estáis muy cerca de nuestra vida. Agradezco vuestra presencia que realza esta sencilla ceremonia y que nos alienta a seguir luchando por el bien de la Patria, de la Religión y de la Cultura.

*DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
DR. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO*

Reverendo Padre Rector:

Debo agradecer el honor con que me ha distinguido la Pontificia Universidad Católica del Perú al invitarme a presidir esta ceremonia de clausura, con la que pone término a las labores académicas del año de estudios de 1945.

Es deber del Poder Público exteriorizar su interés por la marcha y desenvolvimiento de las instituciones de cultura. La calidad de un pueblo se mide por el grado de su aprecio a los valores espirituales. Los progresos materiales abarcan sólo uno de los aspectos de la personalidad colectiva; pero para que esa personalidad se defina con caracteres integralmente humanos, es menester que sepa también cultivar las excelencias del espíritu y encauzar las facultades potenciales de la mente y el corazón. Sólo una vez vencidas las etapas científica y educativa puede decirse que una nación alcanza su meta histórica y asume la fisonomía de una obra lograda y coherente.

Esta es, precisamente, la misión de las universidades. Enuncian ellas en su propio nombre la amplitud de sus fines: formar hombres completos, despertando y utilizando la totalidad de sus cualidades superiores. Escuelas son de saber, de moral y de energía. Únicamente cuadra bien el título de universitario a quien ostenta, junto con una sólida formación intelectual, los atributos de una conducta rectilínea y de un carácter forjado en los principios de justicia, de libertad y de deber.

---

Por eso es consubstancial a la existencia de las universidades el concepto de autonomía. Dentro de una concepción democrática de la vida, en la cual los derechos esenciales del hombre adquieren pleno ejercicio, no se conciben institutos de enseñanza superior donde el suministro de conocimientos esté supeditado a normas que recorten o encasillen el libre vuelo de la persona humana. La necesaria tutela del Estado debe traducirse en la ley básica que contemple la actividad universitaria en función de los intereses permanentes de la sociedad; pero no puede interferir en la iniciativa pedagógica ni en la libertad de cátedra. A esta hermosa conquista debe su florecimiento la institución universitaria en los países más adelantados del mundo.

Una palmaria justificación del régimen de autonomía es el progreso alcanzado de año en año por la Universidad Católica del Perú, que nacida bajo auspicios modestísimos, ha llegado a asentar firmemente su prestigio entre nuestras entidades docentes y cuenta hoy con cuatro Facultades, un Seminario de Derecho, una Escuela de Pedagogía, un Instituto Femenino de Estudios Superiores y una Escuela de Periodismo. A todos ellos rindo mi homenaje de estímulo y aliento.

Al expresar mis congratulaciones al Cuerpo Docente y al alumnado de esta Universidad por el éxito de las labores cumplidas en el último ciclo de estudios, declaro clausurado el año académico de 1945.

---